

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7076 *AMIDA INVERSIONES, S.L*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CIN INTERNATIONAL, B.V.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la junta general y extraordinaria de socios de AMIDA INVERSIONES, S.L. (la "Sociedad Absorbente") ha decidido con fecha 24 de noviembre de 2023, en calidad de Sociedad Absorbente y el socio único de la sociedad neerlandesa CIN International B.V. (la "Sociedad Absorbida" y junto a la Sociedad Absorbente, las "Sociedades") ha decidido con fecha 30 de octubre de 2023, en calidad de Sociedad Absorbida, la fusión por absorción de las segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión transfronteriza depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de septiembre de 2023.

La fusión implica la integración de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida en beneficio de la Sociedad Absorbente y la extinción de la Sociedad Absorbida sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de las Sociedades y a los acreedores de cada una de ellas de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la LME se hace constar que los acreedores y, cuando proceda, los socios de las Sociedades, podrán ejercitar sus derechos en las condiciones establecidas en la norma de aplicación, siendo la dirección donde pueda obtenerse, sin gastos, una información exhaustiva sobre esas condiciones de ejercicio de sus derechos la del domicilio social de la Sociedad Absorbente (calle del Oro, 76 Polígono Industrial Sur, Colmenar Viejo 28776, Madrid, España).

En Madrid, 23 de noviembre de 2023.- D. Fernando Jorge de Almeida Ferreira, administrador solidario de la Sociedad Absorbente y, Manager Director A, junto con la entidad Trust International Management (T.I.M.) B.V., como Manager Director B, de la Sociedad Absorbida debidamente representada por D. Eyal Elmaliah y Dña. Maureen Sandra Van Der Blij-Gersen.

ID: A230045501-1